"Prefiero pasar 7 meses dentro que darle un duro a un policía que desahucia familias"

BORO LH :: 17/08/2018

Jorge, miembro de Distrito 14, en peligro de ingresar en prisión por negarse a pagar una indemnización a un policía que ejecutó un desahucio.

Jorge forma parte del Colectivo Distrito 14, de Moratalaz, en enero de 2016 acudió junto con otr@s compañer@s y solidari@s a detener un desahucio ordenado por Bankia y por el cuál se iba a dejar en la calle a una mujer con un bebé. Como consecuencia de lo acontecido aquel día, la familia fue desalojada, varias activistas fueron agredidas, dos personas recibieron multas bajo la ley mordaza y Jorge fue acusado de atentado a la autoridad y posteriormente condenado a 7 meses de prisión y 1.200 euros de indemnización a uno de los policías que ejecutaron el desahucio, el cuál aseguró haber sido agredido por Jorge.

Jorge recuerda así lo ocurrido aquella mañana de enero: “Había un aviso de desahucio al que fuimos varias personas para protestar. Al principio no había policía, un rato después llegó la primera patrulla de la Policía Nacional que quiso pasar al portal y los allí presentes le dijimos que eso no funcionaba así y que hasta que no llegase la comisión judicial no subían, que en todo caso bajaría la afectada. Ante la negativa de los presentes a dejarles pasar nos identificaron a tres personas y llamaron a más efectivos. En respuesta a su llamada llegaron varios efectivos del UPR – Bronce de la Policía Nacional, que nos sacaron del portal de manera violenta. Una vez nos sacaron del portal ejecutaron el desahucio y nos fuimos cada uno a su casa “.

Prueba de la violencia con la que se efectuó el desahucio, además, hay otro juicio pendiente contra varios policías por herir a una persona mayor y a una mujer embarazada.

Jorge no fue detenido aquella mañana, pero al día siguiente le llamaron a casa la Policía para comunicarle que tenía que ir a declarar a comisaria por un delito de atentado a la autoridad. Uno de los policías le acusaba de haberle pegado un pisotón en la mano mientras el estaba ayudando a una persona mayor que estaba en el suelo.

El juicio se celebró en marzo de este año. A pesar de la posterior condena, Jorge nos comenta que del juicio salieron bastante contentos: “El policía llevo a cuatro testigos, policías los cuatro, y ninguno había visto nada, además la perito forense se contradijo varias veces y hasta la propia juez la llamó la atención porque no era capaz de responder claramente si la lesión del policía se la podía haber producido yo se podía haber producido al sacar a la gente violentamente del portal “.

Pero pese a esas buenas sensaciones en el juicio finalmente Jorge fue condenado a 7 meses de prisión y 1.200 euros de indemnización al policía acusador.

Pese a que el no pago de la indemnización supondría su ingreso en prisión. Jorge ha manifestado su intención de no pagarla. Según ha manifestado su colectivo, Distrito catorce,

en un comunicado “de nuestros bolsillos no va a salir un solo euro para una persona que, además de mentirosa, se dedica a desahuciar familias”.

Jorge justifica así está actitud de dignidad y desobediente que puede llevarle a prisión: “Es algo que tengo claro desde le principio. Cuando llegó la petición fiscal, antes del juicio, recuerdo que le dije al abogado así medio en broma -yo no voy a pagarle ni un duro- Según han ido pasando los acontecimientos, la petición fiscal, el juicio, el recurso… cada vez lo tenía más claro. Tengo el apoyo de mi colectivo, pero evidentemente esta decisión la tomo yo libremente y la tomo porque estoy harto de que la Policía haga este tipo de cosas. Prefiero pasarme 7 meses dentro que darle un solo duro a un policía que desahucia familias”.

Jorge califica de “sobresueldo” esta indemnización requerida por el policía: “cobran las horas extra por ir al juicio y además quiere cobrar 1.200 euros por mentiroso”.

La defensa de Jorge ha presentado un recurso en el Supremo, pese a no tener respuesta aún y no ser una sentencia firme, Jorge ha recibido una carta para ir a finales de septiembre a la sala de ejecutorias para confirmar si va a pagar o no la indemnización y si se hace efectiva la sentencia. Así que cree que es posible que ni siquiera esperen a la respuesta del Supremo que haga firme la sentencia y quieran hacer efectiva la pena cuanto antes. De ser así Jorge calcula que podría entrar en prisión en octubre.

Distrito Catorce ha sido anteriormente señalado y criminalizado por la prensa del régimen a la pregunta de si hay relación entre estos señalamientos y su caso, Jorge nos responde lo siguiente: “no tengo ninguna manera de demostrarlo, pero es evidente que sí. El montaje en sí, y que tengan tanta prisa en que esto vaya adelante… no es la primera vez que nos pasa algo así, pero esta vez quieren hacerlo efectivo.

El caso de Jorge es otro más en la ola represiva de estos últimos años, que está afectando a activistas políticos, a twitteros a titiriteros, a cantantes, periodistas… Jorge tiene claro que esta persecución busca neutralizar cualquier atisbo de activismo político y protesta social: “Cualquier cosa que pueda hacer tambalear al Estado y al Status Quo que ellos mantienen, inmediatamente lo criminalizan. Para eso se hizo la Ley Mordaza. Cualquier cosa que pueda agitar conciencias o cambiar algo inmediatamente lo intentan cortar de raíz. En el caso de los desahucios es igual, la Ley mordaza también se hizo precisamente para estas cosas. Para que si vas a un desahucio te pueda caer una multa, más luego que te puedan detener, acusar, etcétera”.

Jorge subraya el numeroso apoyo recibido, numerosas PAHs y asambleas de vivienda le han manifestado su apoyo ante la situación. De hecho, Jorge comenta que este ha sido uno de los puntos que le ha llevado a tomar la decisión de no pagar la indemnización y agradece todas las muestras de solidaridad recibidas.

En septiembre tienen previstas varias charlas por varios puntos del estado para informar de su situación y también se plantean celebrar algún concierto, pero de momento, según nos comenta Jorge, están atentos a lo que pueda pasar con tema judicial y con la respuesta al recurso presentado.

@Boro_LH

_____

https://madrid.lahaine.org/lprefiero-pasar-7-meses-dentro